

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 106/19
Rivera, 17 de Abril del 2019.

COMUNICADO:

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la **Jefatura de Policía de Rivera** recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones: en caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de urgencia, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la D.N.B., extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos y/o arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere extremar precaución en la ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sistema de retención infantil, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El **MVOTMA** comunica en su página Web que las especies para caza deportiva en Semana de Turismo son: Sin Permiso de Caza: jabalí, liebre. **Únicamente con permiso**: torcaza, paloma alas manchadas, paloma de monte, ciervo axis. *“Permiso de caza es personal e intransferible y establece las armas a utilizar”*

Queda prohibida la caza:

- a. Por la noche.
- b. desde vehículos.
- c. con arma de fuego dentro de un radio de 3 km de centros poblados o escuelas rurales, en caminos públicos y predios privados sin consentimiento del propietario/ocupante del mismo.
- d. **La caza de mulitas y carpinchos.**

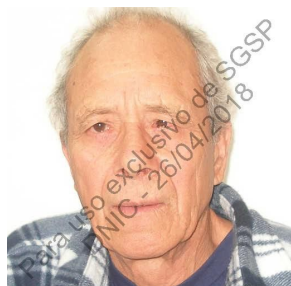
Con relación a la Pesca artesanal se ruega respetar las medidas de las redes o mallas dispuestas por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las

demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro. 16.320**, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).

Por más información ingrese a la página del MVOTMA. <http://www.mvotma.gub.uy>, Tel: 2917 0710.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una obra en construcción ubicada en calle **María Elena de Paiva, Barrio Legislativo**, hurtaron: **una pulidora color roja; una circular color roja; y un taladro color verde.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una finca ubicada en calle **Carmelo Cabrera, en Barrio Rivera Chico**, hurtaron: **una pulidora y una amoladora marcas Black & Decker; dos tijeras de metal; un alargue de 30 metros y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en calle **Víctor Haedo, en Barrio Magisterial**, hurtaron: **una garrafa de gas de 13kgs, herramientas varias, un taladro marca Goldex, color amarillo; una máquina de cortar pasto marca Kawashima; un recado completo; ropas varias; zapatos varios; aproximadamente R\$ 200 (reales doscientos); una batería color negro; una radio de auto marca Xion y dos auxiliares rodado 14.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, **del interior de un auto marca HONDA, que se encontraba estacionado en calle Ceballos, en Barrio Rivera Chico**, hurtaron: **un compresor de aire; herramientas varias y el control de la radio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del patio de una finca ubicada en calle **Ventura Piriz, Barrio Saavedra; hurtaron: una moto marca WINNER, modelo STRONG, chapa matrícula FTR 388, color GRIS, año 2010.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de un **automóvil marca RENAULT**, que se encontraba en un taller mecánico ubicado en calle **Proyectada esquina Herramún, hurtaron: una Batería marca Eliar.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en calle C. Cabrera esq. Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron: **una radio color negro con entrada para pendrive; un bolso grande color negro conteniendo ropas varias; comestibles varios; un par de botas de cuero color negro; un perfume y seis carteras de varios colores.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRANSITO:

“HEMATOMA EN MUSLO IZQUIERDO Y LESIÓN SUPERFICIAL EN RODILLA DERECHA”, fue el diagnostico medico para **una femenina** la cual momentos que **pretendía cruzar la calzada de Blvrd. Presidente Viera entre Avenida Sarandí y calle Agraciada, desde acera Norte hacía acera Sur del cantero central**, fue embestida por **una camioneta matrícula IDH 802**, resultando el conductor ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.